

En la cocina con Laclau y Butler: más allá de recetas metodológicas.¹

Marcela Mandiola Cotroneo – Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile
Alejandro Varas Alvarado – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile
Nicolás Ríos González – Universidad de Chile, Santiago de Chile
Pablo Salinas Mejías – Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile

Resumen:

El análisis de discurso como técnica metodológica ha jugado un rol muy significativo en las ciencias sociales -particularmente dentro de los estudios organizacionales- durante las últimas décadas, lo cual ha implicado una diversificación de la noción de discurso que ha transformado esta herramienta en un medio para explicar y comprender la sociedad más allá de lo meramente lingüístico o literario. Dentro de este panorama ha destacado el aporte realizado por Ernesto Laclau (2004), quien, a través del abordaje de lo discursivo, ofrece no sólo una herramienta de análisis social, sino más bien una teoría política del discurso que ha relevado el papel de la hegemonía. Por otro lado, la noción de performatividad de género desarrollada por Judith Butler (1997) ha prestado especial atención sobre el discurso en tanto ritualización y reiteración de las normas de género que producen efectos de identidad; sin que exista un sujeto preexistente a la acción (Butler, 1990). El desafío que proponemos en este trabajo es explorar la posibilidad de construir una perspectiva metodológica particular, mediante el diálogo y debate entre ambas propuestas teóricas, la de Laclau y la de Butler. Esta discusión metodológica se inserta en una investigación en desarrollo (2013-2015) llamada “Género, relaciones laborales y organizaciones académicas: prácticas y discursos en las universidades chilenas”. En este estudio nos interesa profundizar en los alcances de un análisis político del discurso que considere las nociones de hegemonía y performatividad como correlatos epistémicos para una mirada metodológica que les otorgue cabida.

Palabras clave: discurso, performatividad, lógicas de explicación crítica, prácticas organizacionales, academia chilena.

Introducción: algunas inquietudes metodológicas

¿Qué observar? ¿Cómo observar? ¿A quienes observar? ¿Quienes observan? Estas son algunas preguntas que ha movilizado el proceso investigativo conducido por lxs autores de este trabajo. En tanto proceso, la práctica y el proceso de investigación nos ha permitido interrogar tanto las metodologías de trabajo, las herramientas o técnicas empleadas al observar el campo y la relación que aquello posee con nuestras posiciones como investigadorxs y las prácticas que que son objeto de nuestra atención. ¿Por qué la pregunta en torno a lo metodológico? Al menos dos cuestiones guían tal pregunta.

Por un lado, creemos que la producción metodológica es indisociable de otros aspectos de la investigación, tal como son las posturas teóricas, éticas y políticas en relación al objeto de estudio. Esto no sólo permite una coherencia o convergencia entre los distintos elementos, sino que además expresa la superación de un estado de divorcio o de la dicotomización entre lo epistemológico y lo técnico, o lo teórico y lo práctico que, para esta investigación, no es tal. Articular entonces los distintos aspectos de la investigación nos permite interrogar a la metodología desde las concepciones de mundo que supone escoger tales o cuales herramientas, y así mismo, nos permite interrogar a los supuestos de investigación, a los marcos conceptuales sobre cómo éstos pueden ser expresados en tales o cuáles herramientas concretas o modalidades de acción investigativa.

¹ Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto FONDECYT Iniciación N° 11121353: “Género, relaciones laborales y organizaciones académicas: Prácticas y discursos en las universidades chilenas”.

Por otro lado, creemos que las herramientas metodológicas que se escogen por parte de quienes investigan tienen efectos en los espacios, sujetos y prácticas que son observadas. En la investigación que aquí se presentará, especialmente en las fases de observación y trabajo de campo, hemos vivido que nuestros modos de acercarnos, de preguntar, de mirar, de registrar, de contactar, por dar algunos ejemplos, van afectando, modulando, recreando las prácticas que han sido escogidas. Especialmente los sujetos con quienes nos hemos contactado, a quienes hemos conocido y con quienes hemos compartido, han desplegado una serie de prácticas que se vinculan con el ejercicio de observación que hemos propuesto. Es por ello entonces que se hace pertinente la pregunta en torno a lo metodológico, toda vez que esta dimensión esculpe las prácticas mismas a observar.

Las reflexiones presentadas en este trabajo emergen, entonces, desde estas inquietudes. No se trata tanto de escoger herramientas correctas o identificar las metodologías más apropiadas; sino más bien, queremos ofrecer algunas ideas que aporten a la desnaturalización de la metodología como una técnica neutral y al mismo tiempo fortalecer los vínculos entre metodología y teoría, y tener en cuenta los efectos que conllevan durante la realización de una investigación como la nuestra.

1. Organizaciones académicas desde las propuestas de Butler y Laclau

Nuestra investigación lleva por título “Género, relaciones laborales y organizaciones académicas: prácticas y discursos en las universidades chilenas”, la cual tiene por propósito analizar las relaciones laborales de los y las trabajadores/as académicos/as de las universidades chilenas, como prácticas articuladas desde la dimensión del género en el contexto de las actuales políticas organizacionales. ¿Qué preguntas metodológicas pueden hacerse considerando nuestro objetivo y las temáticas a investigar? Una de las principales interrogantes que nos hemos hecho tiene que ver con la elección de una metodología que se articule especialmente con dos dimensiones: los discursos y las prácticas. ¿Qué entendemos por discursos y prácticas? ¿en qué medida pueden divorciarse ambos conceptos? Responder esta cuestión creemos que es crucial. No obstante, emergen otras preguntas: ¿Cómo abordar metodológicamente la dimensión del género? ¿Cuáles herramientas escoger y usar a la hora de observar las organizaciones y relaciones laborales? ¿De qué modo aproximarse a la academia como un campo que constantemente investiga “la realidad” pero con poca o nula frecuencia “su realidad”? Para responder a estas preguntas es necesario dar cuenta entonces del marco teórico que orienta nuestra investigación, para luego, desde allí, vincular las dimensiones ontológico-epistemológicas con lo metodológico.

Hemos escogido principalmente a dos autores contemporáneos que ofrecen perspectivas teórico-metodológicas desde las cuales comprender las prácticas que nos proponemos conocer y analizar: Judith Butler y Ernesto Laclau. ¿De qué manera sus propuestas nos permiten abordar categorías como el género, el trabajo, lo discursivo y lo organizacional? Tanto las ideas de Butler como de Laclau, en el contexto del pensamiento político actual, estimamos que constituyen miradas ligadas al género y al trabajo, respectivamente. Mientras Butler desmantela y recrea la noción de *género* desde una crítica a los fundamentos sustancialistas y esencialistas de ciertos discursos feministas; Laclau, de forma análoga, problematiza el supuesto privilegio a priori y carácter unificado de la clase *trabajadora* en el marxismo ortodoxo. En dicho sentido, podemos recurrir en nuestra investigación a un corpus teórico que aborda el trabajo y el género como categorías relevantes, en torno a las cuales Butler y Laclau identifican las discusiones tradicionales al respecto y, a la vez, problematizan desde referentes más contemporáneos dichas nociones para otorgar mayor potencia teórica a las luchas políticas con que se relacionan.

¿Qué puede aportarnos el pensamiento de Judith Butler al estudio de las organizaciones? Los estudios organizacionales comenzaron a considerar el género como uno de sus tópicos de interés durante los años 80 (Alvesson y Due Billing, 2007), momento que inaugura la emergencia de una considerable cantidad de estudios en las organizaciones en Chile y el resto del mundo (Jeanes, Knights y Marton, 2011; Hola, 2002; Todazo y Yañez, 2004; Zárata y Godoy, 2005; PNUD, 2010). No obstante, si bien el desarrollo de esta perspectiva ha permitido criticar la aparente neutralidad del género en la

práctica organizacional, su atención se ha centrado fuertemente en la importancia, el significado y las consecuencias de lo que convencionalmente se comprende como masculino y femenino, operando dentro de un entendimiento dicotómico que ha reducido la perspectiva de género a dicho par binario. La existencia de esta mirada de género ha operado conformando una barrera epistemológica bajo la cual éste ha sido mapeado e investigado, sin que sean cuestionadas algunas de las presunciones binarias, heteronormativas y esencialistas que dicha mirada conlleva (Knights y Kerfoot, 2004; Lisntead y Brewis, 2004; Kelan, 2008). Es en este sentido que el aporte de Butler se vuelve relevante, ya que su teoría permite poner acento en las dinámicas prácticas del género, acentuando su carácter contingente y ritual, antes de reificar su existencia como una categoría sustancial, positiva o cuantitativa. En este sentido, hemos recurrido a la noción de *performatividad de género* ofrecida por la autora.

¿Qué decir de la relación entre Ernesto Laclau y los estudios organizacionales? El concepto de discurso ha jugado un rol muy significativo en las ciencias sociales durante las últimas décadas, lo cual ha transformado el análisis discursivo en una técnica orientada a comprender lo social más allá de lo meramente lingüístico o textual. La teoría organizacional no ha sido una excepción, existiendo teóricos han llegado a sostener que las organizaciones pueden considerarse constituidas en y por el discurso (Chia, 2000). Dentro de estos estudios ha destacado el trabajo realizado desde la teoría de la hegemonía social de Laclau aplicado a las organizaciones (Contu, 2002; Grey & Willmott, 2005; Contu & Willmott, 2003, 2006; Mandiola & Ascorra, 2010). En los años recientes el análisis de discurso se ha tornado también en una estrategia influyente de los estudios organizacionales en Chile (Sisto, 2004; 2005; Mandiola & Ascorra, 2010). En nuestra investigación hemos escogido la propuesta metodológica planteada por Glynos y Howarth (2007) bautizada como Teoría Discursiva (TD). Esta es, a la vez, una metodología, elaborada a partir de la teoría laclauiana que asume como premisa original que todas las prácticas son discursivas (Laclau y Mouffe, 2004). En particular hemos recurrido a lo que los autores denominan *lógicas de explicación crítica*, como herramientas de comprensión y análisis de las prácticas organizacionales, en este caso en particular.

Discurso, performatividad, y lógicas de explicación crítica son aquellos elementos teóricos que desde lo epistemológico nos van acercando a lo metodológico. Es un tránsito que va desde el género a la performatividad, desde los trabajadores a las posiciones de sujeto, que asume a la universidad como una organización que se construye a través de prácticas discursivas. Este pasaje va conectando los supuestos desde los cuales asumimos la realidad a investigar con el modo en que nos acercamos al campo propiamente tal. Entonces, en este punto, podemos rearticular nuestras preguntas del siguiente modo: ¿Qué implica en términos metodológicos llevar a cabo una investigación que asume el discurso, la performatividad, las lógicas de explicación crítica, y las prácticas organizacionales como ejes del estudio? Para responder a esta pregunta se hace necesario entonces comprender con mayor detención el significado y las relaciones entre todos estos conceptos. Desde allí será posible concluir con ciertas reflexiones teórico-metodológicas al respecto.

2. La perspectiva discursiva en Laclau y Butler

Para propósitos de nuestra investigación, consideramos que es la *perspectiva discursiva* aquella que articula de manera más general las nociones de performatividad y lógicas de explicación crítica. Es una mirada desde la cual tanto Butler como Laclau realizan sus análisis ya que ambos conciben lo subjetivo, lo social y lo político desde una matriz discursiva. ¿Qué es el discurso? ¿Qué concepciones de discurso plantean ambos autores? ¿Cuáles son las relaciones entre discurso, performatividad y lógicas de explicación crítica? Citando a Butler:

“El acto discursivo es a la vez algo ejecutado [*performed*] (y por tanto teatral, que se presenta ante un público, y sujeto a interpretación), y lingüístico, que provoca una serie de efectos mediante su relación implícita con las convenciones lingüísticas. Si queremos saber cómo se relaciona una teoría lingüística del acto discursivo con los gestos corporales sólo tenemos que tener en cuenta que el discurso mismo es un acto corporal con consecuencias

lingüísticas específicas. Así, el discurso no es exclusivo ni de la presentación corpórea ni del lenguaje, y su condición de palabra y obra es ciertamente ambigua” (2007, p. 31).

Laclau al respecto, menciona:

“Por discurso no entendemos algo esencialmente restringido a las áreas del habla y la escritura, (...), sino un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. Esto significa que esos elementos no son preexistentes al complejo relacional, sino que se constituyen a través de él. (...); una acción es lo que es sólo a través de sus diferencias con otras acciones posibles (...). En nuestra perspectiva no existe un más allá del juego de las diferencias, ningún fundamento que privilegie a priori algunos elementos del todo por encima de los otros. Cualquiera que sea la centralidad adquirida por un elemento, debe ser explicada por el juego de las diferencias como tal” (2004, p. 91).

Ambos autores, Butler y Laclau, ofrecen definiciones y miradas al concepto de discurso que pueden movilizar producciones metodológicas, aunque con ciertas distinciones que abordaremos en los apartados siguientes. Esto nos ofrecerá un panorama tanto para ahondar en las perspectivas discursivas de ambos autores como para identificar las posibles convergencias entre ambos.

a. Butler: discurso, performatividad y género

Rastrear la forma en que la noción de discurso es abordada en la vasta obra de Judith Butler no es una tarea fácil. A lo largo de su trabajo pueden encontrarse referencias tan variadas como “construcción discursiva” “formación discursiva” “actos discursivos”, “prácticas discursivas”, “análisis discursivo”, “prediscursivo”, “categorías prediscursivas”, “aparato discursivo”, entre otras, sin que necesariamente la autora se detenga a ofrecer definiciones o puntualizaciones sobre cada uno de estos enunciados. Al mismo tiempo, la noción de discurso puede aparecer de forma aislada o acompañada de algunos adjetivos, tales como “jurídico”, “feminista”, “psicoanalítico”, “científico”, “filosófico”, “masculinista”, “médico”, “hegemónico”, “biológico”, “público”, “epistemológico”, por sólo mencionar algunos. De tal forma que, como se intuye, la producción de una definición puntual sobre este concepto, tal como es comprendido por Butler, es una tarea que queda para sus lectores, respecto a lo que intentaremos ofrecer sólo algunos esbozos aquí.

Uno de los primeros elementos significativos de la comprensión del discurso en Butler es su relación con el concepto de *poder*. A partir de una lectura foucaultiana del discurso, su comprensión será inseparable de aspecto regulatorio que lo caracteriza. El discurso, en este sentido, se comprenderá como una formación histórica particular que puede ser definida a partir de su capacidad para dirigir, utilizar y constituir a los sujetos que son su objeto (Butler, 2006), por lo que sus efectos no serán neutros dados los vectores de poder que encarna. Esta idea da pie a una comprensión del discurso en relación a las *normas*, en tanto referencias centrales para el sentido que adoptan las producciones discursivas históricamente variables. Dicho de otra forma, las normas serán las bases a partir de las cuales se producen los discursos y adquieren su sentido, así como las operaciones que movilizan.

En segundo lugar, el discurso será comprendido como una producción *múltiple y no totalizante*, antes que singular y omnipotente. En otras palabras, corresponderá referirse a varios discursos, antes que un solo discurso, o una doctrina discursiva. Además de ser formaciones del lenguaje históricamente concretas, más de un discurso podrá convivir en un marco temporal específico, existiendo posibles convergencias como contradicciones entre sí (Butler, 2007). Estas circunstancias de contradicción son las que explican, en parte, la condición no totalizante del discurso, con lo que se pretende hacer referencia a que ningún discurso en particular tiene la propiedad de colonizar sus objetos, los cuales estarían tanto constituidos por una multiplicidad discursiva, como por una reserva o suplemento.

En tercer lugar, corresponde resaltar dos aspectos centrales de la noción de discurso en Butler que resultan centrales para la elaboración de la teoría de la performatividad. Estos refieren al discurso

como producción *social* y como *práctica*. Esto quiere decir, al menos, dos cosas. Por un lado, que la teoría discursiva en Butler pone un acento relevante en los usos mundanos del lenguaje, tal como se da en las relaciones y prácticas sociales, lo cual conlleva una mirada del lenguaje alejada de su mera capacidad representacional. Como puerta de entrada a una concepción performativa del lenguaje, esta idea permite plantear que el discurso se caracteriza por su capacidad productiva y, por tanto, por los efectos que arrastran sus operaciones.

En el campo de la teoría feminista y los estudios de género, la teoría de la performatividad ha introducido ideas que se han vuelto gravitantes para una comprensión crítica de la forma en que los discursos sobre género y sexualidad operan en el campo de lo social. Recuperando los tres aspectos mencionados anteriormente -el discurso en tanto vector de poder, históricamente específico y no totalizante- la perspectiva performativa ofrece una mirada al proceso de operación discursiva que comprende que su efectividad depende de su actualización práctica, pero también y fundamentalmente de su reiteración. En palabras de Butler:

“El discurso establecido permanece establecido sólo por ser reestablecido perpetuamente; por lo tanto, se arriesga en la propia repetición que requiere. Más aún, el discurso anterior es reiterado precisamente a través de un acto de habla que muestra algo que el discurso no puede decir: que el discurso "opera" a través de su momento efectivo en el presente y depende fundamentalmente de esa instancia contemporánea para su mantenimiento” (2000, p. 48)

El discurso, entendido desde su carácter performativo, nos permitirá entonces comprender que su efectividad depende de su operación reiterada y referencial, de la cual se desprende que el poder que moviliza su producción, junto a constituir sus objetos, requiere de su ritualización. Esta ritualización y reiteración del discurso encuentra su reverso en el hecho que la organización de los objetos del discurso está expuesto a un riesgo (como se sugiere en la cita anterior), el cual se explica tanto por la existencia de una dimensión extradiscursiva resistente a la asimilación discursiva, como por la no intencionalidad del discurso, cuyas producciones posibles pueden exceder sus propósitos originales (Butler, 2000).

Considerando lo anterior, podemos desprender algunas reflexiones que esta teoría inspira para la producción de interrogantes construidas para esta investigación. Siguiendo de cerca la reflexión feminista que acompaña la teoría de la performatividad del género, algunas de las preguntas iniciales que podemos esbozar es ¿Cómo se produce el género en la vida práctica de las organizaciones académicas investigadas? ¿qué elementos son ritualizados y reiterados en el trabajo académico? ¿cómo caracterizar el discurso universitario en términos de género y rastrear sus efectos en el trabajo académico? Preguntas como estas permiten atender a la fuerza ritual del discurso, así como a su reproducción micropolítica en el mundo de las prácticas y los sujetos que son objeto de él. No obstante, en la teoría performativa de Butler, como ya se señalara anteriormente, tendrá igualmente importancia el carácter no totalizante del discurso, de la cual se desprende su capacidad de falla o su imposibilidad de dominio total sobre los objetos que son constituidos por él. Como señala Butler:

“Para poder materializar una serie de efectos, el discurso debe entenderse como un conjunto de cadenas complejas y convergentes cuyos "efectos" son vectores de poder. En este sentido, lo que se constituye en el discurso no es algo fijo, determinado por el discurso, sino que llega a ser la condición y la oportunidad de una acción adicional” (2002, p. 167)

Esta idea, ligada a un resto de indeterminación discursiva, sugiere que las normas de género que son movilizadas a través del discurso están sujetas a un riesgo. Este riesgo o grado de indeterminación/no dominación del discurso abre la posibilidad que lo esperado en términos de expresiones, prácticas, estilos de género no siempre estén en línea con la norma o las convenciones movilizadas por el discurso, dando pie a fallas de género. Sin embargo, estas fallas no serán comprendidas como un efecto de una resistencia voluntaria al discurso, sino más bien como una condición propia a la producción no determinante del mismo (Butler, 2002). Para esta investigación esto implica complementar las preguntas ofrecidas más arriba con las siguientes: ¿Que prácticas de género

en la organización académica pueden ser ubicadas fuera de la norma movilizada por las convenciones del trabajo académico? ¿en qué medida la organización de la académica conlleva prácticas de desorganización de las convenciones de género? ¿en qué aspectos y a partir de qué prácticas pueden identificarse discontinuidades en el orden de género convencionalizado en el discurso académico?

b. Laclau: discurso, lógicas y dislocación

En relación a la noción de discurso, ésta posee una importancia fundamental en la obra laclauiana, ya que en la polémica sobre los fundamentos o “la verdadera naturaleza” del marxismo, ésta viene a otorgar el carácter de lo propiamente político (Bech, en Critchley y Marchart, 2008). Laclau y Mouffe definen discurso como una “totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora” (1985, p. 176), la cual plantea tres cuestiones a saber: a) el principio unificador del discurso está dado por las posiciones diferenciales de sus elementos, es decir, no existe un fundamento extra-discursivo privilegiado desde el cual lo político se desprenda; b) todo objeto es discursivo, carácter que siempre implica una dimensión material, rechazándose así la dicotomía lenguaje/materialidad; y c) el discurso es el “intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro” (p. 176-195); lo cual es un ejercicio siempre contingente dada la imposibilidad de detener el flujo de las cadenas de significación.

Para comprender el papel que juega lo discursivo en la teoría de Laclau es necesario atender a cómo se articula a la teoría marxista por un lado y a la teoría psicoanalítica por otro; en donde las nociones de hegemonía y objeto a, de manera correspondiente, son ensambladas. Laclau define discursivamente la hegemonía como un ejercicio discursivo de fijación espacial y temporal de sentido, en donde un significante particular intenta detener y sistematizar el devenir del proceso de significación social (Bech, en Critchley y Marchart, 2008). Sin embargo, esta estrategia de bloqueo político del flujo discursivo es siempre un camino dirigido hacia un imposible, que es la sociedad, dado que el significante sólo puede parcialmente representar a la totalidad vacía (Laclau, 1985). Este imposible constituye una falta desde la cual se estructuran los significantes, y el deseo operará como una operación que inviste libidinalmente ciertos significantes y como un movimiento que se dirige continuamente hacia aquellos. En el plano de lo político, la sociedad reconciliada es el imposible, la cual intenta construirse mediante los procesos hegemónicos que levantan ciertos significantes vacíos como puntos nodales (ibíd., 1985; Stavrakakis, 2005).

Fruto de este proyecto teórico y político, es que emergen, como ya hemos anticipado, las *lógicas de explicación crítica* (LEC) desde Glynos y Howarth (2007), las cuales constituyen la herramienta metodológica que hemos escogido en el contexto de nuestro estudio. Si bien en términos técnicos podríamos decir que son algo así como una técnica de análisis, en términos más amplios corresponde afirmar que constituyen una opción teórico-metodológica, ya que su uso contempla la adopción de las premisas epistemológicas provenientes del enfoque de la Teoría Discursiva y el trabajo de Ernesto Laclau.

Desde las LEC concebimos a las organizaciones académicas como campos discursivos en permanente construcción, atravesados por antagonismos que disputan sus significados. En este sentido, los sujetos y prácticas que habitan aquel campo no estarían atados a presunciones a priori respecto de sus identidades permitiendo la movilización de sus significados como resultados emergentes y precarios de la propia práctica. Las lógicas de explicación crítica se enfocan en los procesos de institución y reproducción de las prácticas, así como en los diferentes modos en los cuales dichos regímenes son contestados por proyectos antagónicos, procesos que explican la formación de nuevas subjetividades, y de las organizaciones como tal. Este enfoque busca considerar (y respetar) las interpretaciones propias de los actores sociales, sin reducir éstas a meros puntos de vista subjetivos, al tiempo que ofrece un tipo de explicación que admite cierta generalidad (ó transferibilidad), provee espacios de crítica y respeta la especificidad del caso que se está investigando.

Esta opción teórico metodológica implica el relacionar diferentes lógicas con las circunstancias empíricas en las cuales ellas ocurren, esto con el propósito de construir un recuento que pueda ser descriptivo, explicativo y crítico. Presentando a las lógicas como su unidad básica de explicación, Glynos y Howarth enfatizan que una ciencia de explicación social envuelve la movilización de *lógicas*, entendiendo aquellas como “una serie de gramáticas” (p. 201), como regularidades en la dispersión del campo discursivo, que permiten cierto tipo de combinaciones o sustituciones, y así mismo hacen que cierto tipo de articulaciones sean posibles y que otras sean excluidas o imposibles. Los autores plantean tres tipos de lógicas: *social*, *política* y *fantasmática*, las cuales pueden ser articuladas para caracterizar las prácticas de una problemática singular en estudio.

Las *lógicas sociales* permiten a la investigación caracterizar histórica y culturalmente las prácticas en un dominio en particular, a través de la identificación de las reglas que norman, dan sentido y funcionamiento a las prácticas. Como plantea Laclau, la lógica social define el patrón general o coherencia de una práctica discursiva (Laclau en Glynos y Howarth, 2007), teniendo siempre presente que la normatividad de lo social siempre es precaria, ya que las prácticas “contienen posibilidades y una riqueza contextual que no puede ser capturada” (p. 207). Por otro lado, las lógicas *políticas* proveen los medios para explorar cómo las prácticas sociales son instituidas, contestadas o sostenidas; esto a través de la identificación de los antagonismos y dislocaciones presentes en los campos discursivos, y dando cuenta de las cadenas equivalenciales y diferenciales construidas. Finalmente, las lógicas *fantasmáticas* son relacionadas con cualquier modo particular mediante el cual los sujetos contribuyen a invisibilizar y naturalizar el carácter sociohistórico y político de toda relación social; esta lógica pone acento en el papel de la ideología o de la fantasía al “ocultar o ‘clausurar’ la contingencia radical de las relaciones sociales” (p. 216).

Entonces, desde lo que proponen las LEC, algunas de las preguntas que guían nuestra investigación en términos metodológicos son: ¿Qué patrones están presentes en las universidades chilenas? ¿A qué finalidades responden en términos sociales? ¿A qué tipo de reglas obedecen sus prácticas? ¿Cuáles son las narrativas dominantes en estas organizaciones? ¿Cuáles son los discursos hegemónicos que las constituyen? ¿Qué clase de subjetividades y prácticas han construido y siguen construyendo?, ¿Cuáles visiones o paradigmas han instalado como obvios o dados por sentado?, ¿Cuáles oposiciones y antagonismos emergen en este contexto?, ¿De qué manera las lógicas sociales y políticas a develar producen y reproducen las relaciones laborales, organizacionales y de género en la universidad?, ¿Qué no ha sido dicho o podría haber sido dicho respecto a, o desde la academia chilena?, ¿Qué variaciones o contradicciones están presentes en sus prácticas?, sólo por mencionar algunas.

Especial interés cobra para nosotros la categoría de *dislocación*, en el contexto de las lógicas políticas, la cual nos habla de una cierta condición de la subjetividad y por ende de lo social. Laclau afirma que la dislocación nos habla de la imposibilidad de plenitud o de objetividad subjetiva, al plantear que “toda identidad es dislocada en la medida en que depende de un exterior que, a la vez que la niega, es su condición de posibilidad” (Laclau, p. 55)

“¿qué ocurre si esa estructura que me determina no logra constituirse como tal; qué ocurre si un exterior radical, un exterior que no tiene medida ni fundamento común con el interior de la estructura *disloca* a esta última? En tal caso, evidentemente, la estructura no logra determinarme, pero no porque yo tenga una esencia al margen de la estructura, sino porque la estructura ha fracasado en el proceso de su constitución plena y, por consiguiente, también en el proceso de constituirme como sujeto” (1990, p. 60).

La dislocación entonces es un evento que enfatiza el carácter de temporalidad, posibilidad y libertad en toda estructura, toda vez que la entendemos como un evento inesperado, no previsto por el sistema de sucesiones y repeticiones, que nos advierte sobre el carácter histórico, contingente y político de lo social. Cuáles dislocaciones podemos advertir en las prácticas de las organizaciones académicas en Chile? ¿Qué prácticas pueden ser identificadas como dislocaciones? ¿En qué medida dichas

dislocaciones nos hablan de una reconfiguración de la academia chilena? Estas son algunas preguntas que emergen como orientaciones analíticas complementarias.

c. Reflexiones e inquietudes para un devenir metodológico: más allá de recetas

A continuación, fruto de esta exposición de las teorías y conceptos que enmarcan la investigación, nos interesa ir concluyendo con algunas reflexiones y preguntas relativas a la dimensión propiamente metodológica. Son reflexiones recientes y en desarrollo, creemos que nos pueden permitir ir enriqueciendo tanto la sinergia teórica del estudio como las estrategias metodológicas que implica. En este sentido, podemos desde ya advertir que no estamos frente a una metodología que se aplica sin mayor cuestionamiento, ni de una serie de técnicas que al sumarlas entre sí no suponen ningún tipo de complejidad. No estamos frente a recetas metodológicas, sino más bien ante la construcción de una propuesta colectiva y situada, mediante la implicación de la epistemología con la metodología, y a través de posible vinculación entre diferentes miradas teórico-conceptuales que, sin duda, recrean lo metodológico.

a. Mirar discursivamente: lógicas y performatividad

Actualmente nos encontramos como investigadores en la etapa de análisis de las observaciones realizadas a diversas prácticas organizacionales académicas. Si bien es posible concebir la observación como el ejercicio de producción de información circunscrito al registro de lo que visualmente acontece; nos hace mucho más sentido entender la observación como una actitud global por parte de quienes investigan, actitud de apertura al campo discursivo en estudio. Respecto a ello, en nuestra investigación hemos escogido distintos tipos de prácticas organizacionales a observar, las cuales no sólo se expresan en las acciones de los sujetos, sino también en la materialidad misma en que estas acciones se desenvuelven. Por ejemplo, la arquitectura, los espacios, la vestimenta, los utensilios, entre otros, también van dando cuenta de las prácticas organizacionales en la medida en que han sido modelados con ciertas intencionalidades y han sido construidos para ciertos fines. Esto es coincidente con nuestra perspectiva teórico metodológica que asume el carácter discursivo de la realidad de modo radical; la realidad y las prácticas son discursivas en la medida en que están estructuradas lingüísticamente, expresan significados e intencionalidades, y a su vez recrean el mundo de manera continua. ¿Qué implica esto en términos metodológicos? Como investigadorxs nos hemos dado cuenta de cómo esto exige un trabajo de campo que incorpore todos los sentidos, de manera de estar atentos no sólo al lenguaje hablado y escrito, sino a las imágenes, formas, dimensiones, espacios, texturas, luminosidades, que también nos van comunicando intenciones, visiones de mundo y van produciendo efectos discursivos desde donde aparecen. ¿Cuáles son las herramientas o técnicas que pueden permitir acercarnos a dichas dimensiones variadas? ¿De qué modos favorecer dicha actitud de observación?

Por otro lado, nos hemos percatado que en nuestras observaciones hemos escogido de manera intencionada ciertas prácticas a observar frente a otras. Hemos relatado nuestras observaciones con frases iniciales como “esto es lo que me ha conmovido” o “es esto lo que ha llamado mi atención”. De toda una variedad de prácticas a observar y analizar, nuestros sentidos son llamados a colocar atención sólo a algunas ya sea de manera consciente o inconsciente. Asumimos que la observación es una práctica no neutral y por tanto articulada a una intencionalidad de quienes observan. Es decir, hay lógicas sociales y políticas operando en dicho ejercicio. Pero aún más, asumimos que el observar se conecta con nuestros deseos inconscientes como investigadorxs, lo cual establece los límites de lo posible e imposible de observar. Aquellos deseos movilizan a la investigación a centrarse en ciertas prácticas en particular, y a verlas de maneras específicas. Esto es lo que constituye la influencia de la lógica fantasmática en nuestro proceso de observación. ¿Qué es lo posible e imposible de observar? ¿Cuáles son los deseos, fantasías y miedos que guían la práctica de quienes observan? ¿Cómo cuestionar las imposibilidades de lo observable en la esfera de lo metodológico? ¿Cómo es posible trabajar la recursividad de tal forma de interrogarnos a nosotros mismos como investigadorxs respecto a las lógicas que operan en nuestro proceso de investigación?

Aparece también la pregunta por la performatividad. Una perspectiva performativa en la investigación conlleva ciertamente asumir que las prácticas a observar son construidas discursivamente a través de los actos cotidianos de los sujetos, de modo ritual. Sin embargo exige además asumir que el propio proceso investigativo es performativo, la práctica misma de lxs investigadorxs, de conocer y comprender la realidad consiste en acciones que afectan y construyen esta realidad, así como afectan y construyen a lxs investigadorxs. En ese sentido, en términos metodológicos es necesario preguntarse ¿cuáles son los efectos discursivos de la observación en las prácticas que observa? y a su vez ¿cuáles son los efectos discursivos de lo observado en quienes observan? Sólo desde allí es posible asumir que una investigación es performativa en la medida que las prácticas no están “afuera” o son “externas”, sino que son una relación social que ocurre en la acción observante. Esto adquiere un carácter crucial toda vez que se atiende a que las prácticas a observar en nuestra investigación son nuestras propias prácticas como trabajadorxs académicxs. Esto nuevamente nos lleva al tema de la reflexividad, al tener en cuenta la complejidad que implica observarse en lo observado.

b. En la cocina: performatividad, lógicas y prácticas organizacionales

Como hemos mencionado, la noción de performatividad puede ser entendida al menos de dos maneras, por un lado puede ser comprendida en general como aquella dimensión del lenguaje que construye realidad mediante la iteración y el carácter ilocutivo-perlocutivo que posee; como también puede ser comprendida como una noción más específica, ligada a la perspectiva de género que nos lleva a hablar de la performatividad del género propiamente tal, es decir, de la construcción de género como norma en la medida que implica interpelación y ritualización. Desde lo metodológico, es necesario tener en cuenta esta doble dimensión del concepto ya que la primera nos permite acercarnos a las prácticas organizacionales en general como prácticas performativas, y la segunda nos posibilita analizar dichas prácticas desde un registro sociocultural más amplio, es decir, desde cómo estas prácticas son generizadas y generizantes. Es en este último sentido es que nos acercamos mucho más a un análisis de las prácticas organizacionales en términos sociales, políticos y fantasmáticos, es decir, podemos conectar la performatividad de género con las lógicas de explicación crítica.

De este modo, toda vez que nos preguntásemos por cómo la matriz sexo/género instituye en la universidad chilena un sistema de reglamentaciones y articulaciones sociales que definen lo legítimo y lo ilegítimo, estaríamos en el plano de la caracterización del género como una lógica social. Por otro lado, toda vez que seamos capaces de atender a cómo las demandas reivindicativas de los sujetos que componen la academia chilena son capaces de articularse en cadenas equivalenciales, y desde allí, configurar dislocaciones y antagonismos ante los modos en que la la universidad reglamenta sus cuerpos y sus deseos, estaríamos frente a una lógica política del género. Por último, si somos capaces de observar las estrategias desplegadas por las universidades en Chile para excluir, naturalizar, invisibilizar, a ciertas sexualidades en el campo de lo organizacional, es decir, si nos preguntamos por los deseos y temores de la academia chilena entonces podríamos hablar propiamente de lógicas fantasmáticas en este contexto. Estas provisionarias conclusiones pueden servirnos desde ya para guiar preliminarmente las siguientes fases de producción y análisis de información.

Una de las anotaciones que hemos hecho sobre nuestro propio proceso investigativo ha sido el referido al carácter de las prácticas que hemos observado. Éstas constantemente nos remiten a casos extraños, inusuales, diferentes a lo común, icónicos, metafóricos, por decir de algún modo. Pensamos que para todos estos casos podemos hablar tanto de dislocaciones o de fallas en la norma de género. Pero, yendo incluso más lejos, pensamos que podríamos entonces hablar de la “dislocación de la norma de género” o de la “falla de las lógicas”, intentando viabilizar una posible integración de ambos marcos teórico-metodológicos. En este sentido estaríamos frente a prácticas organizacionales que en sí mismas no serían ni revolucionarias ni transformadoras, pero sí nos permitirían afirmar el carácter contingente de las las universidades atendiendo a cómo cuestionan sus verdades fundantes. Quizá desde allí pueda ser posible el despliegue de prácticas contrahegemónicas[1]. Entonces cabe preguntarse ¿Por qué tal carácter dislocatorio o de falla de la norma es el que emerge de manera enfática? ¿Desde donde

estamos mirando para colocar atención a dicho carácter en particular? ¿Por qué momento político puede estar transitando la academia chilena para dar cuenta de aquel tipo de prácticas? ¿Qué lógicas ligadas al género posibilitan la emergencia de tales dislocaciones?

En relación a todo esto, pensamos que si bien puede estar operando un deseo desde nuestra parte por observar dichas prácticas de falla o dislocación, no debemos descuidar la observación de las prácticas hegemónicas, y en este sentido, la caracterización a la que apelan las lógicas sociales. Es necesario atender entonces a cómo las prácticas organizacionales reproducen en la academia contemporánea nacional los discursos del capitalismo neoliberal, atendiendo a la privatización de la educación, y por otro lado, no olvidando en términos históricos, los repertorios ofrecidos por el rol estatal-público y el religioso-apostólico. Tener en cuenta estos discursos hegemónicos llevará a considerar las fallas o dislocaciones de manera mucho más situada.

BIBLIOGRAFÍA

ALVESSON, M. & DUE BILLING, Y. (2007). "Understanding Gender and Organizations", London: Sage.

BUTLER, J. (2002). "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'", Buenos Aires: Paidós.

_____ (2006). "Deshacer el género". Barcelona: Paidós.

_____ (2007). "El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad". Barcelona: Paidós.

BUTLER, J; ZIZEK, S. & LACLAU, E. (2000). "Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CONTU, A. (2002). "A political answer to questions of struggle", en *Ephemera Reviews, Critical dialogues on organization*, Vol. 2 (2), pp. 160-174.

CONTU, A. & WILLMOTT, H. C. (2003). "Re-Embedding Situatedness: The Importance of Power Relations in Learning Theory", en *Organization Science*, Vol. 14, Issue 3, pp. 283-296.

CRITCHLEY, S. & MARCHART, O. (2008). "Laclau: aproximaciones críticas a su obra", Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GLYNOS, J. & HOWARTH, D. (2007). "Logics of critical explanation in social and political theory", UK: Routledge.

GREY, C. y WILLMOTT, H. C. (2005). "Critical Management Studies: A Reader", Oxford: Oxford University Press.

HOLA, E. (2002). "Cambios del trabajo: condiciones para un sistema de trabajo sustentable", Santiago de Chile: CEM, Centro de Estudios de la Mujer.

JEANES, E.; KNIGHTS, D. & MARTIN, P. (Eds.) (2011). "Handbook of Gender", Work and Organization. Sussex: Wiley.

KELAN, E. (2008). "Gender, risk and employment insecurity: the masculine breadwinner subtext", en *Human Relations* 61(9) 1171-1202.

KNIGHTS, D. y KERFOOT, D. (2004) "Between representations and subjectivity: gender binaries and the politics of organizational transformation", en *Gender, Work and Organization* 11(4) 430-454.

LACLAU, E. (2000). "Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo", Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

_____ (2005). "La razón populista", Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, E. & MOUFFE, CH. (2004). "Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia", Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LINSTEAD, A. & BREWIS, J. (2004) Editorial: "Beyond Boundaries: Towards Fluidity in Theorizing and Practice", en *Gender, Work and Organization*, 11 (4) 355-362.

MANDIOLA, M. & ASCORRA, P. (2010). "Chilean management education: rhetoric of pragmatism, consumerism, individualism and elitism", en *Cad. EBAPE.BR*, 8(2), 370-387.

MARCHART, O. (2009). "El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau", Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PNUD (2010). "Informe de Desarrollo Humano. Género: Los desafíos de la igualdad".

SISTO, V. (2004). "Teoría(s) Organizacional(es) Posmoderna(s) y la Gest(ac)ión del Sujeto Posmoderno". Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

STAVRAKAKIS, Y. (2010). "La izquierda lacaniana: psicoanálisis, teoría, política". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

TODAZO R. & YÁÑEZ, S. (2004). "El trabajo se transforma: relaciones de producción y relaciones de género", Santiago de Chile: CEM, Centro de Estudios de la Mujer.

ZÁRATE, M. & GODOY, L. (2005). "Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile". Santiago de Chile: *Cuadernos de Investigación, N°2, CEM*, Centro de Estudios de la Mujer.